

IV. Administración de Justicia

JUZGADOS DE LO MERCANTIL

35108 BARCELONA

Edicto de conclusión de concurso.

Don Jesús Santiago Ortego Briongos, Secretario Judicial del Juzgado de lo Mercantil número 8 de Barcelona y Provincia.

Hago saber: Que en el concurso voluntario número 947/2009, seguido en este Juzgado a instancia del Procurador señora Raquel Fernández-Aramburu en nombre de "Fluelectra, S.L." con CIF B-59458257, se ha dictado Auto en fecha 14 de septiembre de 2012, cesando los efectos de la declaración del concurso y la Administración concursal en el ejercicio de su cargo.

Barcelona, 14 de septiembre de 2012.- El Secretario judicial, Jesús Santiago Ortego Briongos.

ID: A120070621-1